

Reglamento Triatlón Marina de las Salinas 2025:

1.- Organizador: Organizada por el 30740 Club Deportivo y en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayto. de San Pedro del Pinatar y Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

2.- Control Técnico: El control técnico correrá a cargo de la FTRM

3.- Nombre de la prueba: XV Triatlón Marina de las Salinas

4.- Valedera para: Circuito Regional de Triatlón

5.- Fecha: 6 de abril de 2025 a las 10:00 horas

6.- Lugar de celebración: Dársena Deportiva Marina de las Salinas (salida y meta)

7.- Horarios:

- Recogida de dorsales a partir de las 8:15 am (se ubicarán en la zona de boxes)
- Apertura de boxes a partir de las 8:30 am y hasta 15 minutos antes de la salida
- Cámara de llamada: 9:50 am para todos los deportistas
- Hora de salidas: Masculina a las 10:00 horas y Femenina a las 10:05 horas
- Ceremonia de trofeos: tras la finalización del último corredor en meta

8.-Distancias de los segmentos y nº de vueltas:

MODALIDAD	CATEGORÍAS			
SPRINT	Juvenil/Junior/Sub23, Vet I, II, III y IV.	750 m	21 km	5,000 m
		1 vuelta	2 vueltas	2 vueltas

9.- Ubicación de la Salida y Meta: salida Playa la Llana y meta dentro de la Dársena Marina de las Salinas

10.-Con o sin drafting: En el segmento de ciclismo se permite el drafting.

11.-Obligatorio presentar DNI/LICENCIA para la retirada de dorsal. La recogida de dorsal será PERSONAL E INTRANSFERIBLE. Repartiremos una pulsera **identificadora** a cada corredor para poder acceder al control de material. Ésta, deberá llevarse puesta durante toda la prueba deportiva.

12.-Hay tiempos de corte?: NO

13.-Premios:

- Los 3 primeros clasificados generales, masculino y femenino.
- Además, los 3 primeros clasificados de cada categoría, tendrán derecho a medalla.

- Recibirán trofeo los 3 primeros clasificados generales, masculino y femenino.
- Así como los tres primeros equipos absolutos tanto en masculino como en femenino, contando los 3 primeros corredores de cada club, indistintamente de la categoría.
- Recibirá medalla el mejor local general masculino y femenino.

14.-Inscripciones, Precios, y Plazos: [Pagina web de la FTRM](#)

Listas de espera: Una vez completadas las inscripciones según el máximo determinado por el Organizador, se abrirá una lista de espera. Conforme se vayan produciendo bajas, se irán enviando correos a los deportistas en dicha lista en donde se dará prioridad a los deportistas federados en la FTRM. El deportista dispone de 24 h. para confirmar la inscripción y realizar el pago desde que se le envía el correo y en caso de no confirmar en este plazo perderá la plaza.

-Precios:

		LICENCIA 1 DÍA	INSCRIPCIÓN	TOTAL
Hasta el 1 24 de marzo	CON LICENCIA FEDERATIVA	-----	28,00 €	28,00 €
	SIN LICENCIA FEDERATIVA	12 €	28,00 €	40,00 €
		LICENCIA 1 DÍA	INSCRIPCIÓN	TOTAL
Del 25 al 31 marzo	CON LICENCIA FEDERATIVA	-----	32,00 €	32,00 €
	SIN LICENCIA FEDERATIVA	12 €	32,00 €	44,00 €

-Convenio con las Federaciones de Atletismo y Ciclismo: Todos los afiliados de estas federaciones estarán exentos del pago de la Licencia de 1 día.

Fecha cierre: lunes anterior a la prueba a las 23.59

Plazos de devolución: domingo anterior a la prueba a las 23.59.

15.-Cancelación de la prueba:

Por baja participación: Se devolverá el 100 % de la inscripción

Por Fenómenos meteorológicos: se devolverá a los inscritos el 75% del importe hasta 4 días antes de la celebración de la prueba. Cuando se produzca desde 3 días antes hasta el mismo día de la prueba: el organizador compensará a los inscritos con el 50%.

Otros motivos: Falta de documentación, negación de permisos, falta de seguridad en los circuitos, etc., se devolverá el 100% de la inscripción.

16.-Nº Máximo de inscritos: 300

o

Se puede consultar el chip asociado por DNI o código de chip en: <https://www.alcanzatumeta.es/consultador-ftrm.php>, así como obtener más información sobre nuestro sistema y guía de colocación.

18.-Normativa Técnica: Se aplicará la establecida en el Reglamento de Competiciones de la FETRI, siendo los oficiales quienes velen por su cumplimiento. El Delegado Técnico es el único que puede consensuar con el Organizador la modificación de alguna norma establecida.

19. ZONA DE APARCAMIENTO



20. VIGILANCIA DEL ÁREA DE TRANSICIÓN

Los oficiales de la prueba realizarán la vigilancia y control de la retirada del material hasta 30 minutos después de la entrada a meta del último triatleta. Tras ello no habrá vigilancia del material en el área de transición.

En cualquier caso, todo participante exonera a la FTRM y a los organizadores y colaboradores en la puesta en marcha y desarrollo de la competición de cualquier responsabilidad sobre los daños, deterioros, sustracciones, etcétera del material deportivo o personal de su propiedad que el deportista pudiese introducir y depositar antes, durante y después de la prueba en el área de transición o cualquiera de las zonas habilitadas para consigna, depósito, apartamiento, etc.

21. AVITUALLAMIENTOS

Se dispondrá de puesto de avituallamiento en la zona de post-meta, con agua y fruta, para todos los participantes, así como un punto en el inicio de la segunda vuelta de la carrera a pie.

22. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

La Organización dispondrá de un vehículo escoba para recoger a los corredores que, por alguna razón, no terminen la carrera en el segmento de bici.

23. RESPONSABILIDAD

El corredor al realizar la inscripción exime a la Organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta; no obstante, existirá un preventivo de Protección Civil y ambulancia para la prueba en la meta.

La Organización dispondrá de un seguro de responsabilidad civil que cubrirá los posibles daños a terceros.

Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento y **deberán conocer los recorridos en los diferentes segmentos**. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización. La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

OBSERVACIONES

A partir de las 9:30 horas no se podrá acceder a toda la zona de la prueba deportiva.

Se cierra el tráfico desde la Rotonda de entrada por Avenida del Puerto hacia el Puerto de Marina de las Salinas.

Atención: Está prohibido y es motivo de descalificación lanzar las botellas y los vasos fuera de las zonas habilitadas tras los avituallamientos.

RECORDAMOS QUE ESTAMOS EN UN PARQUE NATURAL Y DEBEMOS ENTRE TODOS RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE.



Club Deportivo

30 7 40

San Pedro del Pinatar

ftrm
Federación de Triatlón
Región de Murcia

